

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17.50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## La Ascension.

Las campanas con sus alegres clamores anunciaron la solemnidad que conmemora la Iglesia, y al ver en la plenitud de su vida y de su arrogante hermosura los verjeles granadinos, creíase que retrocediendo en su marcha los siglos hacían aquellos sublime alarde de amoroso culto y pretendían perfumarse con los aromas de sus flores, el éter purísimo, en testimonio de júbilo porque el Redentor ascendía á los cielos.

Pugnan los cálices de las azucenas por quebrantar la cárcel de apretadas hojas que los aprisionan; esmaltan los jardines claveles graciosos, gala de la mujer, immortalizados quizá inconscientemente, por una copia popular, y de los muros de los jardines penden guirnaldas de resas frescas y lozanas, cual si renaciendo el paganismo se aprestase el pueblo á ceñir con tan valioso ornamento la estatua de alguna divinidad.

Flores en la tierra, perfumes en el espacio y músicas de dulce cadencia ¿qué más puede ofrecer la Naturaleza y la humana criatura en el día de hoy á la memoria que simboliza?

El sentimiento no se revela con signos materiales; permanece oculto, pero su labor es trascendental, pues significa el reconocimiento constante de la fé consoladora que lleva el suspirado ideal, patrimonio alcanzado luego que en bajo mundo exhalamos el último suspiro.

La conmovedora relación evangélica, impregnada en la mística grandeza que la brinda el augusto objetivo, el mártir del Calvario, tiene páginas de sin igual encanto y ejerce en el espíritu algo parecido al consuelo gustado en pos de la amargura punzante.

Sorprendenos la vida del divino Maestro, su maravillosa predicación, la alteza de su doctrina que por manera asombrosa se adapta á las necesidades y á las aspiraciones del hombre en todos los tiempos; nos entenece la Transfiguración sobre la altura del Tabor glorioso; afligenos el drama de la Cruz, y experimentamos inefable contento al rehacer la memoria de la Ascension.

Fué el triunfo de la divinidad, la promesa realizada, la esperanza que no ha de amenguar ni debilitarse, y en presencia del portento, el descreído cree, porque la suprema voz del alma y la propia conciencia inspiran con poderío que subyuga, la idea elevada de la creencia.

Cuarenta días después la resurrección, tuvo efecto la Ascension de Jesús, que San Lucas refiere con estas sóbrias palabras:  
—«Y los sacó (á los discípulos) fuera hasta Betania; y alzando sus manos los bendijo.  
Y aconteció, que mientras los bendecía se partió de ellos, y era llevado al cielo.»

La obra del Salvador quedaba hecha.

Así lo ha comprendido la humanidad en la conmemoración que celebra, y es testimonio patente de que la influencia del Cristianismo palpita en el fondo de exactitud encerrado en esta frase de San Pablo:  
—«Cristo murió por todos; para que los que viven no vivan para sí.»

Cada generación tiene sus épocas de extravío y cuando esto sucede, se intenta derribar la Escritura; pero la Biblia resiste el choque de la soberbia desencadenada, y al cabo comprende que al extravío, como á la ola del mar, responde Dios con una sola palabra, síntesis de su omnipotencia: ¡Basta!

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

## Miscelánea

**Incorporación al ejército.** En vista de haberse solicitado del Ministerio de la Guerra se dicte una resolución para conseguir la más pronta incorporación de los individuos cuando son llamados para ingresar en cuerpos y alegan para no verificarlo el encontrarse enfermos, se ha dictado una Real orden disponiendo, de conformidad con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que los alcaldes de las poblaciones donde se hallen dichos individuos informen, bajo su responsabilidad, lo que personalmente les conste, al capitán general del distrito, sin limitar se á remitir los certificados de los médicos, quedando á la apreciación del capitán general respectivo el envío de un médico militar ó el cerciorarse por la guardia civil ó por otros medios, obrando segun proceda, siempre que aparezca responsabilidad exigible.

**Queja.** Los vecinos de la plaza de Rull y Godines se quejan de que desde las tres y media de la madrugada empiezan los criados de algunas casas á apalearse alfombras y esteras, promoviendo gran ruido, que molesta á los que duermen, causando además daños en los árboles con las cuerdas que atan á los mismos para facilitar aquella operacion.

**Preparativos electorales.** Con sujeción á lo que dispone el art. 7.º del real decreto de 5 de noviembre de 1890, los Jueces municipales remitirán á los Alcaldes de su respectivo término el día 15 del corriente mes, listas certificadas y separadas correspondientes á cada una de las secciones, expedidas por los Secretarios de los Juzgados con referencia al Registro civil de los electores incluidos en las listas definitivamente ultimadas en 1892, que hubieren fallecido.

Además, en cumplimiento de lo que dispone la regla 16 de la circular de la Junta central de 13 de agosto de 1890, los mismos Jueces deberán dar cuenta á los respectivos Presidentes de las Juntas provinciales del censo del contenido de las expresadas listas de fallecidos remitidas á los Alcaldes.

Cuando los Alcaldes no reciban las listas certificadas referidas, corresponderá que las reclamen á los Jueces municipales por oficio, cuya entrega se hará en forma; y si á pesar de esto no las recibieran inmediatamente mandaràn recoger los datos precisos por ante Notario, y á falta de éste, ante tres testigos electores del término, si sólo hay un Juzgado municipal en el mismo, ó de las secciones comprendidas en la demarcación del Juzgado, si hubiere más de uno, á costa y bajo la responsabilidad del Juez que diere lugar á la diligencia, conforme al art. 8.º, párrafos 1.º y 3.º del mismo real decreto.

Tambien los Jueces de instrucción y de primera instancia harán igual envío á los Alcaldes con la antelación necesaria de listas certificadas, ó certificación negativa en su caso, de los electores del respectivo término municipal sobre quienes hubiese recaído resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral, con posterioridad á la fecha á que se contrajeron las enviadas para la rectificación definitiva de las listas en 1892. (Art. 7.º del real decreto de adaptación.)

Aunque los Alcaldes no obtengan estas listas certificadas de incapacitados, no podrán expedir comisiones contra los Jueces de instrucción y de primera instancia, pero darán cuenta de las omisiones de éstos al Presidente de la Diputación provincial, por el medio más rápido posible.

### Cándido Orense.

El Boletín Oficial de la Academia Artística y Literaria de Hainant (Bélgica) publica el retrato y biografía de nuestro distinguido paisano D. Cándido Orense. Dice así:

«Nació en 1864, en Granada (España) de una familia modesta y honrada. En su villa natal dió principio sus estudios musicales con el inteligente maestro Rivero. Dedicado al estudio del violín y el piano, el joven músico componía en 1884, sin conocimientos de armonía, pequeños polkas para piano, que la Ilustración Musical de Barcelona recomendaba á sus lectores por su estilo y gracia.

Se presentó como pianista el 8 de febrero de 1885 en un concierto que se daba en Granada en el teatro á favor de las víctimas de los temblores de tierra de aquella provincia, con bastante éxito.

En los últimos años, el eminente maestro D. Ramon Noguera, oyendo á la banda del regimiento Antillas unas obras de este joven autor, se ofreció desinteresadamente á inculcarle é instruirle en armonía y composición; siguiendo con un ardor que no se desmiente jamás.

El 19 de junio de 1889 obtuvo el primer premio (objeto de arte ofrecido por S. A. R. la Infanta Isabel) en un concurso musical con motivo de la coronación del famoso poeta español Zorrilla, y por su aplicación es organizista de la Real Capilla de Granada.

El pasado año se ejecutó su primera sinfonía Noche de Leila en los conciertos de la Alhambra con gran suceso, y le valió una corona de plata y oro de la sociedad de Artes y Letras El Liceo.

En nuestro certamen ha merecido el Sr. Orense, por una melodía para orquesta, la medalla de primera clase y la distinción de miembro titular de la Academia de Hainant.»

**Atención á los propietarios.** Llamamos la atención de los propietarios de fincas urbanas de esta capital sobre el abuso que, segun se

nos dice, se está verificando con motivo de la comprobación técnica de la riqueza urbana, y que consiste en presentarse á ellos, con fines penados por la ley y fingiéndose auxiliares de la Inspección de Hacienda, individuos que no ostentan ese carácter.

Los propietarios deben cuidar de exigir á aquellas personas que aleguen tal representación, la exhibición de la oportuna credencial autorizada por el señor Delegado de Hacienda, que están obligados á llevar siempre consigo.

**La calle de Mesones.** Es costumbre en la mayoría de las capitales donde se celebran festejos en época determinada, que los comerciantes y las industrias de las principales vías públicas contribuyan al esplendor de aquellos, para lo cual se encargan de embellecer accidentalmente las calles donde residen.

Próxima á su conclusión la reforma y mejora del pavimento en la calle de Mesones, y siendo esta una de las más frecuentadas, sobre todo en la época de las fiestas del Córpus, quizá fuera de excelente resultado iluminarla con arcos voltaicos, toda vez que para entonces la instalación del alumbrado eléctrico en el circuito donde actualmente se colocan los cables, estará concluida.

Hecho el gasto por los industriales y comerciantes no significaría sacrificio alguno y, en cambio, llamaría agradablemente la atención aquel sitio donde el tránsito es considerable, contribuyendo á que los forasteros recibiesen las más agradables impresiones á su llegada á nuestra ciudad.

**Derechos reales.** Se ha resuelto que siendo ineludible la observancia del art. 20 de la ley Hipotecaria, á la inscripción en el Registro, de todo derecho Real, debe proceder la del dominio de la finca á favor del que se constituye.

**Acuerdos ejecutorios.** Se ha hecho la siguiente declaración:

«El acuerdo ejecutorio dictado en un recurso gubernativo causa estado en el orden administrativo respecto del caso que lo motiva.»

### La salud en los pueblos.

En Guajar Fondon ya tomando cada día mayor incremento la epidemia tifoidea, pues como no hay médico ni medicinas, no hay medio de atajar su marcha invasora, siendo ya numerosos los vecinos que han perecido por consecuencia de dicha enfermedad.

Llamamos la atención del señor Gobernador sobre este asunto importante.

—De Nívar nos dicen que había empezado á desarrollarse la epidemia de angina diftérica de una manera alarmante, pues no solo atacaba á los párvulos, sino también á los adultos, habiendo sido invadidos tres de estos en un solo día.

El vecindario pidió al cura párroco D. José Fernandez Gomez que saliese en rogativa la imagen del Santo Cristo de la Salud, como se verificó en efecto procesionalmente por espacio de tres noches consecutivas.

La epidemia cesó casi inmediatamente, atribuyéndolo los vecinos á la influencia de aquella ceremonia religiosa.

**Decomiso.** De orden del señor alcalde de abastos se decomisaron ayer seis kilos de pan faltos de peso.

**Los posibilistas.** Dice un periódico de Madrid:

«Por la misma puerta que ahora entran los señores Abarzuza, Almagro y otros posibilistas, penetraron los señores Montero Rios, Canalejas y otros hombres que hoy forman en el partido liberal, y no hay razon alguna para que los monárquicos de siempre, que aplaudieron el advenimiento de aquellos políticos al cuerpo monárquico, vean con disgusto la llegada de hombres ilustres y de buena voluntad, que vengán á colaborar.»

**Fianza.** Habiendo fallecido el registrador que fué de Motril D. Pedro Martin Varela, el juez del partido que está instruyendo expediente para liberación de la fianza, lo hace público por quinta vez para conocimiento de las personas que tengan que deducir algunas reclamaciones.

**Recurso contencioso.** Ante el tribunal contencioso de la provincia ha interpuesto don Andrés Garcia de la Serrana, el correspondiente recurso contra el acuerdo del Goberna-

dor aprobando los deslindes de los montes «Dehesa del Arcajon» y «Rincon del Obispo», del término de Huescar.

**El impuesto del 1 por 100.** Por medio de circular, el Administrador de Contribuciones previene á la Diputación y ayuntamientos, que en el plazo de quince días redacten y remitan las certificaciones de las cantidades satisfechas por sus obligaciones, para poder efectuar la cobranza del impuesto del uno por ciento.

**Viajeros.** Se encuentra en Granada don Antonio Peñafiel Calderón.

**Cédulas personales.** Los empleados de la agencia ejecutiva de esta ciudad, han comenzado los embargos contra aquellas personas que no se provieron oportunamente de sus correspondientes cédulas personales.

**Proyecto de reformas.** La comisión ejecutiva de la Asociación de Catedráticos de Institutos, ha entregado al señor ministro de Fomento el estudio de las reformas de la segunda enseñanza, redactado con arreglo á las contestaciones de más de 50 institutos, á los que se consultó acerca de este importantísimo asunto. La presentación de este trabajo no puede ser más oportuna, puesto que los señores Moret y Vincenti se están ocupando en la redacción del proyecto de reformas de esta parte de la Instrucción pública.

**Trasporte de minerales.** La dirección general de contribuciones tiene acordado que los minerales puestos en movimiento desde las minas ó deósitos antes del 10 de abril y llegados al puerto de embarque acompañados de guías antiguas, pueden embarcarse presentando aquella guía, sea cual fuese la época en que se hizo la explotación.

Si se han movido desde las minas, depósitos ó almacenes después del 10 de abril deben llevar guías modernas.

### Huelga de mineros.

Segun nos escriben de Geres del Marquesado, se han declarado en huelga los peones de las minas que explota la sociedad Geres-Lanteira.

Los huelguistas piden aumento de salario, pues afirman que durante el pasado mes de abril no han salido muchos de ellos ni á real cada día de jornal.

**Sepelio de una protestante.** Nos dicen de Dúdar que hace pocos días surgió un conflicto entre el alcalde y el cura párroco, por haberse negado éste, á quien apoyaba el juez municipal, á que se enterrase en el cementerio católico el cadáver de una mujer que se dice era protestante. (1)

Quiéras que no quieras, el alcalde dispuso que se procediese á la inhumación, como se efectuó, habiendo acudido el párroco en queja al señor Arzobispo y al Gobernador civil.

### La bendición de los campos.

Ayer, como en los dos días anteriores, salió de la iglesia metropolitana procesionalmente el Cabildo, precedido de las manguillitas y con cruz alzada y acompañado de la capilla de música, con objeto de efectuar la ceremonia de la bendición de los campos.

En cada uno de dichos días se dirigió la procesion hacia un extremo de la capital, cantando la Letania de los Santos, lo mismo á la ida que al regreso.

**Desgracia.** Ayer fué conducida á la Casa de Socorro una mujer llamada Manuela Carmona, la cual había sufrido la fractura de los huesos del antebrazo izquierdo.

Después de practicada la cura por los médicos de guardia D. José Vigaray y D. Manuel Ruiz Morón, se dispuso el traslado de la paciente á su domicilio.

**Colegio de Abogados.** Van á realizarse algunas mejoras y reformas en las dependencias del Colegio de Abogados, por iniciativa de la Junta de gobierno del mismo.

**Cabildo.** Mañana celebra sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, y en ella darán cuenta los Sres. Campos y Sanson del resultado de sus gestiones en Madrid.

**Candidato.** El candidato á concejal por el distrito de San Gil-San Pedro se presenta en concepto de conservador-agrelista.

**Pago á los empleados.** El Presidente de la Diputación D. Natalio Rivas ordenó ayer el abono de dos mensualidades á los empleados subalternos del Hospital de San Juan de Dios y á las nodrizas de la Casa Cuna.

**El patronato de Riofrío.** El Administrador de la testamentaria de los Sres. Brada y Velazquez ha entregado al Alcalde de Loja una inscripción intransferible de 40.000 pesetas, para que cobre sus intereses y abone á los maestros de las escuelas del patronato de Riofrío sus haberes desde 1.º de julio último.

**Junta de Instrucción pública.**

En la última sesión de la Junta provincial de Instrucción pública se acordó:

Entregar á D. Leovigildo Lopez Martin, maestro jubilado de Fornes, el certificado de habersele concedido pensión de 405 pesetas anuales.

Pasar á la maestra que fué de Sorvilan doña María Guarindo, pliego de cargos por abandono de destino.

Remitir al señor Gobernador una instancia de varios padres de familia de Belicena, en que piden se obligue al ayuntamiento á satisfacer sus descubiertos á los profesores de las escuelas públicas, á fin de que no las cierren acogiéndose al real decreto sobre ceses temporales.

Reclamar al alcalde de Loja copia de la escritura de fundación del patronato de Riofrío y certificado del acta de constitución del mismo.

Cursar á la superioridad las instancias de D. Francisco Bocanegra, D. Federico Salmeron y D.ª Enriqueta García, maestros de Camiles; D. José María Medina, D.ª María de Puga, D. Francisco de Paula Alonso y doña Encarnación Ruiz, de Cástaras y Nieves; doña Virtudes Jaraba, de Viznar y D. Leonardo Vinolo de Torvizcon, solicitando se les conceda el cese temporal en vista de que no se les abonar sus haberes.

Informar favorablemente acerca de la permuta solicitada por D. Celedonio Lopez y don Manuel Cruz, maestros de la Mamola y Alcázar respectivamente.

Elevar al Rectorado la instancia de doña Encarnación Ramirez, maestra de Huéneja, solicitando jubilación por edad.

**Regreso de la Comisión.** En el tren correo de anoche regresaron á esta capital, el alcalde D. Francisco de Campos Cervetto, los diputados provinciales D. José Sanmartín y D. Antonio Moreno Perez y el teniente de alcalde D. Luis Sanson, que han estado en Madrid en unión de los representantes en Cortes, gestionando activamente la solución de varios asuntos de gran interés para Granada.

Acompañaba desde la Corte á los comisionados el concejal D. Juan Echevarría, y eran esperados en el andén por el Gobernador civil Sr. Loygorri, el alcalde accidental señor Peña Entrala, el presidente de la Diputación Sr. Rivas y los diputados provinciales señores Segura y Arteaga; los tenientes de alcalde señores Galvez Fernandez, Saizpardo, Rodriguez Lastres y Muñoz Siles y los concejales señores Garrido Atienza, Rodriguez Aguilera, Fernandez Jimenez, Duarte, Alhama, Pastor, Gomez Cano y Cañadas, en representación del Ayuntamiento; los señores Jimenez Gonzalez (D. Pablo), Aguilera Lopez, Rodriguez Lecea, Peña (D. Cándido), Perales Gutierrez, Marin Gámez, Roldan Gonzalez (D. Juan), Roldan Copado (D. Joaquin), Benavides, Galvez Aragon (D. Francisco), Palomares, Ferrer, Nuñez, Guevara, Bocanegra y otros, en representación del partido republicano progresista; D. José Pimentel, don Ramon Gomez (Villafranca), D. Matias Solá y D. Pablo Perales Bazo, por el Casino Principal; el secretario del Gobierno civil Sr. Saenz Marquina y el oficial primero Sr. Francés; el secretario del Ayuntamiento D. José Palacios y el contador municipal Sr. García Lopez; los señores Lopez Saez, Corral, Sevilla (don Manuel), Martin, Castillo, Moles, Ruiz García, Seco de Lucena (D. Luis y D. Francisco) y otros que sentimos no recordar, todos los cuales dispensaron un cariñoso recibimiento á los comisionados, acompañándolos hasta sus domicilios.

**Doña Juanita.**

Esta noche se pone en escena la preciosa opereta del reputado maestro Suppé titulada *Doña Juanita*, cuyo reparto es el siguiente:

Don Pimponio, alcalde de San Sebastian, C. Principi.—Doña Olimpia, su mujer, M. Principi.—Coronel Douglas, A. Petrucci.—Renato, Dufauré (doña Juanita), E. Morrotto.—Capitan Gastón, su hermano, A. Pomer.—Riego, Manrico, Evangelista, E. Giovannini.—Petrita, hermana, M. Ucry.—Gil Polo, tabernero, E. Paroli.—General Pichgrú, A. Ferrara.—Marcó, A. Pangrazy.—Rajos, M. Pangrazy.—Martín, S. Negretti.—Quevedo, R. Sereni.—Peña, A. Vado.—Dolores, I. Simoni.—Eusebio, L. Betelli.

**Visita.** El elocuente jefe de la minoría republicana del Ayuntamiento D. Luis Sanson Granados tuvo el gusto de recibir anoche en

su domicilio la visita de los concejales republicanos, de los individuos de los comités progresistas y de muchos de sus amigos políticos y particulares.

El Sr. Sanson agradeció el saludo y las visitas, dando cuenta á sus amigos de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión granadina.

Como se hablara del proyecto del aplazamiento de las elecciones, dió noticia el señor Sanson de la actitud que en este asunto se proponen observar la junta directiva y la minoría de union republicana, y se cambiaron impresiones políticas entre los reunidos.

**Juzgado de guardia.** Desde mañana hasta el día 20 del actual, corresponde la guardia nocturna en los Juzgados de Granada, al del distrito del Campillo.

**Romero Robledo.**

Leemos en *El Nuevo Heraldo*:

«Una nueva carta de Berlin hemos visto hoy, confirmando, desgraciadamente, las noticias dolorosas que hace dos dias dimos acerca del ilustre enfermo.

El Sr. Romero Robledo hallase animoso, dando nuevas muestras de su manera de ser, incansable para toda lucha.

Por desdicha, el mal apunta ahora en la garganta, y los temores de que el daño se extienda van pasando, del estado de sospecha al de incertidumbre dolorosa.

El doctor Bergmann teme la inminencia de una nueva y cruenta operación, doblemente sensible y peligrosa por el agotamiento de fuerzas que, como es natural, ha producido la operación anterior, verdaderamente horrible.

Si los temores se confirmaran, habría que añadir al destrozado material que ha hecho el bistorf en el rostro del Sr. Romero Robledo, otro dolor no menos grande: con la operación practicada, aún podría el respetable hombre público dedicar su palabra y su actividad á la política; con la operación nueva en la garganta, todo habría concluido para el orador...

Consiguamos estas últimas noticias con un sentimiento hondo y sin convencionalismos.

La soledad que en Berlin rodea al Sr. Romero Robledo, únicamente endulzada por el cariño de una mujer, ejemplarmente cristiana y leal; la batalla terrible con mal espantos: los dolores sufridos; la desesperación del silencio y de la inactividad en perspectiva para una naturaleza ardiente y batalladora; la caída en la sombra de quien ha sido astro, no pueden señalarse y advertirse sin una profunda melancolía, sin un estremecimiento del corazon.

Enemigos más que adversarios toda la vida, del señor Romero Robledo, podemos sin hipocresía mostrar el dolor que nos produce su grande é inmerecido infortunio.»

En cambio *La Epoca* dice lo siguiente:

«Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Bergamin, procedente de la capital de Alemania. Trae satisfactorias noticias sobre el estado de salud del Sr. Romero Robledo, quien prospera en su convalecencia.

Sus informes acerca de la operación practicada por el doctor Bergmann, coinciden con los que antes de ahora hemos publicado, y parece que la nueva operación que tiene que sufrir en la garganta el enfermo carece de importancia y es complementaria de la otra.

La primera se llevó á cabo con tal perfección, que no se advierte gran cambio en la fisonomía del Sr. Romero Robledo.

No ha abandonado la clínica aún, pero ya sale de sus habitaciones, y en los últimos dias del mes corriente llegará á Madrid acompañado de su distinguida esposa.

La curación es completa, y, según los informes del señor Bergamin, el Sr. Romero Robledo pronuncia con perfecta claridad, y no tendrá inconveniente alguno para continuar en la vida activa de la política.

No hay que decir con cuánto gusto publicamos estas noticias.

El señor Bergamin saldrá para Málaga pasado mañana.»

**LA ESPERANZA.**

En este nuevo establecimiento se han recibido grandes colecciones de Satines y Batistas franceses alta novedad.

**A los estudiantes.**

Se facilitan libros, apuntes, programas y al mismo tiempo se gestionan matrículas, certificados de estudios, títulos, de las diversas facultades y traslados, de los centros de enseñanza de la Universidad, Instituto y Escuelas Normales, mediante una módica retribución y pago anticipado.

**Notas.**—Las cartas que sean meramente consultivas se acompañarán con ellas en sellos por valor de 75 céntimos, en las demás el franqueo ordinario.—Se compran y se venden libros de texto usados. Direccion: D. Luis Lopez-Cózar y Gomez, Tablas, 11.

**Cronica de los pueblos**

**La mision en Huétor Santillán.**

En este pueblo han estado de mision, los virtuosos é ilustrados canónigos del Sacromonte señores D. José María Salvador Barrera y D. Rafael García Gomez, ayudados por el capellan de aquella docta casa D. Alfonso Sanchez Ortega.

El 20 del pasado mes de abril, á las seis de la tarde, un repique de campanas y el disparo de cohetes anunciaron al vecindario que dichos señores se hallaban próximos al pueblo, é inmediatamente todos los vecinos se dirigieron á la carretera, donde ya esperaban la llegada de aquellos, el ayuntamiento, juzgado municipal, profesor de 1.ª enseñanza y comandante del puesto de Guardia civil.

El cura párroco D. Francisco Morales Maril y el teniente D. José Martinez, con todas las jóvenes de la cofradía del Rosario, entregaron al presidente de la mision señor Barrera, el crucifijo que se acostumbra á llevar en estas solemnidades.

Los misioneros se dirigieron procesionalmente á la iglesia parroquial, cantando las jóvenes las coplas de mision, que eran repetidas por todo el vecindario.

En la iglesia, el señor Barrera dió gracias á las autoridades y vecinos por la cariñosa acogida que les habian dispensado, y explicó el objeto de su llegada.

Durante los ocho dias que han permanecido en Huétor, han conseguido que confiesen y comulguen todos los feligreses, que se reconcilian las enemistades que entre algunos habia; recibiendo el Sacramento de la peni-

tencia y Eucaristía personas que no lo habian hecho en más de veinte años.

Además han hecho muchas limosnas, han invitado diariamente á su mesa á las autoridades y vecinos de más representación, y han visitado las escuelas, dirigiendo á los profesores y alumnos cariñosas frases y dejándoles como recuerdo libros, rosarios y medallas.

Al feliz éxito de la mision han contribuido tambien eficazmente el párroco señor Morales, el teniente señor Martinez y el cura del Párgue D. Enrique Cantero.

La comunión general tuvo efecto el dia 26, á los acordes del órgano y entre los cánticos alusivos á la sagrada ceremonia.

El sermón de despedida, que predicó el sabio canónigo señor Barrera, fué muy elocuente.

El dia 27 hicieron la visita de despedida á las autoridades y demás personas de representación, y fueron obsequiados con un refresco en la casa del Secretario del ayuntamiento D. Antonio Sanchez.

Al emprender los misioneros su marcha para Cogollos Vega, fueron acompañados hasta bastante distancia de la poblacion, por todo el vecindario.

**Teatros.**

Las delicadezas de la música de Suppé, la originalidad en los motivos, la animación y la dulzura, á la vez que la viveza y el humorismo, tienen manifestación y ejemplo hermoso en la partitura de *Fatinitza*, donde campean las dotes sobresalientes del ilustre autor de tantas bellísimas creaciones.

Pero en *Fatinitza*, quizá mejor que en otras producciones del artista, pueden admirarse la lozania de su genio y la flexibilidad de su talento que se ajusta á las situaciones más opuestas y las realiza con el prestigio de las expresiones líricas, en sus aspectos variados.

Suppé ha hecho en *Fatinitza* un derroche de gracia y nada tan lógico, ante este hecho, apreciado en todo su valor por los inteligentes y aficionados, como el éxito que desde su aparición obtuvo aquella chispeante opereta.

Conocido como es la manera espléndida con que la compañía Giovannini presenta las obras en vestuario, atrezzo y decoraciones, parécenos inútil insistir en la propiedad y lujo revelados anoche; pero aun así, es de justicia consignar que la decoración del campamento resultó verdaderamente notable, en términos de acusar un estudio del país escogido para el desarrollo de la escena.

La sinfonia predispone agradablemente á las sucesivas piezas musicales y los dos coros que siguen á aquella, sin afectar rasgos salientes que llamen la atención, son de buen corte y característicos, sobre todo el segundo.

La Srta. Morroto, vestida de uniforme, era un tipo encantador, elegante y esbelto. Cantó con la facilidad que le distingue el aria de salida y pudo apreciar de nuevo el público, al par que sus dotes de artista, en cuanto á la declamación, la hermosura de su voz potente, que sobre todo en el registro medio vale mucho, segun demuestra la seguridad y vigor con que ataca las notas.

El Sr. Petrucci hizo un cumplido general ruso y confirmó el favorable juicio que ha merecido. Canta con delicado gusto y su voz pastosa adquiere toda su valía en los registros medio y grave.

La cavatina de la Srta. Morroto es un número bastante lindo y el cuarteto que le sigue, y fué interpretado por aquella, la Srta. Ucry y los Sres. Giovannini y Petrucci es una de las más importantes piezas musicales de la opereta.

La Srta. Ucry, mencionada, hizo anoche su debut y desde los primeros momentos se captó las simpatías. Es una bella veneciana de hermosa voz, extensa, limpia y sonora y á la vez artista de gran talento.

La decoración del segundo acto constituye un modelo de esquisito gusto y la colocación del coro de señoras en grupos verdaderamente artísticos era de un efecto notable.

El Sr. Principi ha hecho una verdadera creación del papel de pachá y ajustándose á la realidad más fiel, pero matizándola de detalles preciosos, presentábase como el viejo gastado y enfermo, débil y colérico, semblanza de muchos señores de la caduca Turquía.

Cantó con naturalidad y chispeante intención los «couplets» que acompaña el coro y en la declamación sostuvo de modo singular el personaje que simbolizaba.

El duo de las Srtas. Morroto y Ucry, sentido, animado y de irrefutable afinación fué con justicia aplaudido.

Los «couplets» de los Sres. Giovannini y Principi, correctos y con la vis cómica reclamada por la situación.

El Sr. Gallino estuvo inimitable en su papel de sargento y con los señores Giovannini, Principi y Betelli bordó, literalmente la escena culminante de declamación en este acto, cuyo final brillante alcanzó nutridos aplausos.

En el tercer acto los tuvo tambien la preciosa romanza que cantó la Srta. Ucry y luego el terceto de ésta la Srta. Morroto y el señor Giovannini.

La decoración de este acto correspondió en lucimiento á las anteriores y era de mucho efecto.

Los coros, lujosamente vestidos, estuvieron muy afinados y la orquesta dirigida con el acierto que sabe hacerle el reputado maestro Sr. Ristori.—A. J. P.

**Cartera de un Oidor**

**El Jurado de ayer.**

El tribunal de Jurado del distrito de Granada y la sección tercera, se constituyeron ayer para la vista de una causa seguida á Antonio Megias Rubiño y Miguel Peña Pelaez, por robo de un reloj á Agustín Oliva Segura.

Tuvieron lugar los hechos la noche del 26 de julio en la calle de Mesones, al pasar el Agustín Oliva en dirección á la casa de D. Jerónimo Palacios, de quien era criado; segun declara el mismo Agustín y los testigos, inesperadamente se vió sujetado por dos hombres que despues de maniatarlo y golpearle le sustrajeron el reloj, vendiéndolo en la cantidad de quince pesetas á Francisco Alcántara, acogido en el Hospicio.

El agente de vigilancia Federico Trivino, enterado del hecho, detuvo á los malhechores que fueron reconocidos por el Agustín, y recuperó el reloj, declarando Francisco Alcántara que se lo habian vendido los dos procesados.

Al ser llamado para comparecer en el juicio el Francisco Alcántara, se tuvo noticia de su fallecimiento y el presidente dispuso la lectura de la declaración sumarial, de acuerdo con el ministerio público y la defensa. Terminadas las pruebas, incluso la documental, que

fué leida por el Secretario Sr. Mendoza, el Sr. García Castro sostuvo sus conclusiones calificando los hechos de un delito de robo, apreciando las circunstancias agravantes de nocturnidad y abuso de superioridad y respecto á uno de los procesados la de reincidencia.

Ante la resultancia abrumadora de la prueba, el letrado á quien habia correspondido en turno la defensa, expuso su conformidad con las conclusiones del representante de la ley, diciendo que siempre estaba dispuesto á alzar su voz patrocinando á los desgraciados, pero no á los criminales.

Los procesados negaron los cargos y por negar, fue uno de ellos que fuera detenido al dia siguiente de efectuado el robo (desde entonces se hallan en prision preventiva.)

Hizo brevemente el resumen el Sr. Dominguez Abarategui y se retiraron á deliberar los jurados señores don Antonio Sanchez Balbi (presidente), D. Francisco Gomez Lopez, D. Francisco Enderica, D. Nicolás Pontes, D. Ramon Arnaiz Peña, D. Eduardo Gonzalez Chia, don Gumersindo Sanchez Gallardo, D. José Llorente Barroso, D. Diego Fernandez Arcoya, D. Miguel Marquez Sanchez, D. Dionisio Carnicero Velilla y D. Rafael Jimenez Herrera, que habian resultado elegidos, siéndolo tambien como suplentes D. Manuel Sierra y don Pascual Cuellar.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y la Sala, de acuerdo con la solicitud de la acusación, impuso á cada uno de los procesados diez años de presidio por el delito de robo y diez dias de arresto mayor por las lesiones leves causadas al perjudicado Agustín Oliva.

Leida la sentencia por el Relator Sr. Medina, se declaró concluso el juicio á las tres de la tarde.

**Informes.**

Ayer informó ante la Sala de lo Civil, en un pleito procedente del juzgado de Albuñol, el letrado D. Adriano Coronel Lopez.

Tambien informó en la vista de otro pleito, el señor Fernandez Jimenez.

**Los duendes de Madrid.**

De el *Heraldo de Madrid* reproducimos la siguiente relación, que confirma la interpretación que dimos al telegrama de nuestro corresponsal.

«Hace ocho dias próximamente que los vecinos de la calle de Valverde, desde la casa número 24 en adelante, están alarmadísimos.

En cuanto llegó á conocimiento nuestro algo de lo que ocurría, nos trasladamos á la citada calle, resueltos á averiguar el motivo de la alarma.

El dueño de la lechería del Sagrado Corazon, con quien conversamos primeramente, y el de la bodega de San Antonio, nos han contado lo siguiente:

**Los duendes.**

El viernes ó sábado de la pasada semana, los vecinos de la casa señalada con el número 28, ó sea la contigua á la Academia Española de la Lengua, oyeron repetidos golpes, que partían de la pared medianera de la Academia.

(A la biblioteca, salon de sesiones y habitaciones del conserje de la Academia corresponden por esta parte, en la casa núm. 28, las habitaciones de un sastré que ocupa el piso bajo derecha, y las de un empleado de ferrocarriles, que vive en el principal derecha. El segundo derecha, que es tambien medianero, está desahogado. Precisa esta explicación para que los lectores puedan apreciar mejor el hecho.)

Al principio nadie hizo caso de los golpes, en la creencia de que algun vecino estaria haciendo obra en su casa.

Sin embargo, el domingo siguieron con más insistencia, y entonces comenzaron las averiguaciones acerca de su origen.

Tarea inútil. Los golpes continuaban, sin que fuese posible indagar su procedencia.

Creyéndose que podrían partir del piso segundo, que como ya hemos dicho está desahogado, algunas personas pidieron las llaves, le recorrieron sin dejar un rincón y... nada, allí no era.

Rápidamente cundió la alarma entre los vecinos. —Es en la Academia Española—dijo alguno.

—Pues ¡á la Academia!—repusieron otros.

Como llegaron, encontráronse al conserje, que estaba tan asustado ó más que ellos, sin explicarse tampoco el origen del ruido.

Este se percibe claramente en el muro medianero que separa la Academia Española de la casa núm. 28, sin que, en efecto, pueda precisarse el punto fijo.

Alguien trató de difundir la tranquilidad entre los vecinos, afirmando (esto era el lunes) que habria sido algun guason, y que ya no volveria á oírse el ruido.

Pues bien, éste continuó el martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo, y anoche lunes siguió tambien.

**Las autoridades.**

Como es natural, y en vista de que la cosa continuaba, acordaron los vecinos dar parte de lo que ocurría á las autoridades.

Acudió primero el delegado del distrito, reconoció el terreno, ordenó una requisita en las alcantarillas, que resultó infructuosa, y convencido de que era incapaz de descubrir la cosa, participó lo ocurrido al gobernador civil.

El Sr. Aguilera ordenó que algunas parejas de orden público pernoctasen en las habitaciones de la casa número 28, ya que en las de la Academia les fué prohibido hacerlo, y en efecto, estas noches últimas han permanecido allí, armados de todas armas, varios agentes, los cuales han escuchado tambien el ruido, sin poder hacer uso de sus atribuciones.

**Pánico y comentarios.**

Inútil nos parece decir que en el barrio no se habla de otra cosa.

La alarma entre los vecinos ha pasado ya de tal, y hoy es pánico lo que sienten, hasta el punto de que muchos se han provisto de armas, y nadie sale por la noche sin una pistola ó un revolver en el bolsillo.

En el piso principal de la casa núm. 28 vive un joven de catorce ó quince años, que en cuanto llega la noche y comienza el ruido, se echa á temblar y á llorar ruidosamente.

Su padre, que es el empleado de ferrocarriles á que antes hacíamos referencia, está dispuesto á clamar al cielo contra la desidia de las autoridades, y en último caso á mudarse á los Cuatro Caminos.

Se observa el detalle de que el ó los autores de la broma, si es tal, comienzan á funcionar en cuanto anochece, y con tal fé, que los golpes se escuchan perfectamente desde la calle.

Estamos seguros de que medio Madrid acudirá á la calle de Valverde para cerciorarse de lo que dejamos relatado.

Nadie cree que pueda tratarse de un escalo, desde el momento en que ya han intervenido las autoridades, y el ruido continúa sin embargo.

Como tampoco duda nadie de que éste parte, ó de la casa número 41, 43 y 45 de la calle de Fuencarral, ó de la Academia Española.

La opinion de los vecinos se inclina á esto último. Uno de ellos nos decía hoy, muy serio: —No le den ustedes vueltas. Es el alma de Zorrilla, que viene á pedirles cuenta de cómo le enterraron á los académicos.

El conserje de la Academia se ha cerrado á la banda, y aunque malas lenguas afirman que duerme con un revolver debajo de la almohada, es lo cierto que aparenta una tranquilidad que no siente, y dice que no quiere hablar del asunto para que no aparezca la Academia mezclada en él.

## Nuestros Telegramas

Baza 10, cinco tarde.

Los individuos del comité republicano progresista D. Joaquín Muñoz y D. Manuel Ibarra, han sido inicuaamente atropellados al salir del ayuntamiento, de reclamar la proclamacion de candidatas á concejales y nombramientos de interventores.

A Muñoz, acometióle por la espalda un dependiente del municipio hiriéndole en la cabeza.

La opinion, indignada por tan brutal atentado.—J. M.

Madrid 10, once noche.

Sesion de hoy del Senado.

Continuó el debate sobre la interpelacion del general Sanchez Bregua.

El ministro de la Guerra explicó las razones económicas en que se ha inspirado su proyecto relativo á la nueva division territorial militar.

Dijo que lo mantiene, como inspirado que está en un principio de justicia.

Intervinieron en la discusion los generales Azcárraga y Laraña.

Se levantó la sesion.—PERPEN.

Madrid 10, once y cinco noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El ministro de Hacienda dió lectura de los presupuestos generales del Estado, en los que aparece un pequeñísimo superavit.

Los ingresos se refuerzan principalmente por medio de un aumento en las contribuciones y en los impuestos de derechos reales y cédulas personales.

Respecto del descuento á los empleados, se aumenta á los que disfrutan de cinco mil pesetas en adelante, gradualmente hasta un veinticinco por ciento.

Este descuento sufrirán los haberes de los ministros.

Se establece un impuesto sobre el uso de carruajes de lujo, sobre la fabricacion de pólvora y sobre la fabricacion y venta de naipes.

Tambien fueron leidos los decretos complementarios, sobre administracion, clases pasivas y contabilidad del Estado.

En los presupuestos figura un donativo de un millon de pesetas hecho por la Reina regente.

Este donativo fué recibido por los diputados ministeriales con aplausos y vivas.—PERPEN.

Madrid 10, once y media noche.

Continúa la sesion del Congreso, que está completamente lleno, hallándose presentes todos los diputados republicanos y casi todos los senadores del mismo partido.

El Sr. Salmeron comenzó á defender su proposicion de censura al Gobierno por el proyecto sobre aplazamiento de las elecciones.

Pronunció un discurso largo, elocuente y de tonos duros, provocando varios incidentes.

Le contestaron los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio).

El debate sobre la proposicion indicada, que comenzó á las seis de

la tarde, sigue todavia, por haberse prorrogado la sesion.

Los incidentes se repiten con bastante frecuencia.—PERPEN.

Madrid 10, once y tres cuartos noche.

El Gobierno ha aumentado las precauciones que tenia tomadas, ante el temor de una algarada con motivo del aplazamiento de las elecciones.

En las inmediaciones del Congreso hay algunos grupos de agentes de orden público, para impedir que los grupos interrumpian la circulacion.

Espérase que en la Cámara de los diputados ocurra un gran escándalo.—PERPEN.

Madrid 10, once cincuenta noche.

En el Bolsin se han recibido los Presupuestos con alza de un entero en los valores.

La subasta de la salina de Torrevieja ha quedado desierta.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	71'30
4 por 100 exterior . . . . .	77'25
4 por 100 amortizable . . . . .	79'00
Cubas . . . . .	107'20
Banco de España . . . . .	372'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . . .	00'00
Londres, 9 dias vista . . . . .	29'35
París, 8 dias vista . . . . .	16'75

PERPEN.

Madrid 11, una madrugada.

Continúa, entre repetidos incidentes, el debate promovido en el Congreso por el Sr. Salmeron.

Se acaba de acordar, previa votacion, que la sesion continúe prorrogada.

D. Venancio Gonzalez ha declarado que el dia 14 no queda aprobado el proyecto de ley sobre suspension de las elecciones municipales, éstas se verificarán en el dia para que están convocadas.

Anúnciase un empréstito con cargo á la Deuda interior.

Tal anuncio ha causado pésimo efecto, habiendo bajado la Bolsa.

PERPEN.

## Cartas

Madrid 9 de mayo de 1893.

Hasta *El Imparcial* acusa hoy á Sagasta y don Venancio de imprevisión inexplicable al acometer la empresa de la suspension de las elecciones, pero excita á la mayoría á conseguir con entereza y disciplina la aprobacion del proyecto, que es medio de evitar el anunciado decreto de aplazamiento que constituiria un golpe de estado á todas luces censurable y á que parece se oponen algunos ministros, principalmente Montero Rios.

Contando el gobierno como cuenta con que los conservadores no pondrán el menor obstáculo á la aprobacion del proyecto, cree que en la sesion de mañana quedará aprobado. Para el caso de que los republicanos extremen la oposicion, está acordado prorrogar la sesion y no levantarla en tanto no se llegue á la votacion definitiva, aunque haya necesidad de discutir toda la noche y durante las veinticuatro horas del jueves, que es dia de la Ascension. Hay quien supone que ante la resuelta actitud de la mayoría, la minoría no hará otra cosa que una amplia protesta, mayormente debatiendo, como debate esta tarde, lo referente á la falsificacion del censo en las grandes poblaciones, que es tema encomendado al Sr. Pedregal, quien habla ahora apoyando una proposicion incidental.

En los círculos y tertulias se ha hablado mucho esta tarde del proceso que se sigue para el esclarecimiento de esas falsificaciones en Madrid y auto de procesamiento dictado contra varios alcaldes de barrio. Cuéntase que se estudia si ha lugar á proceder contra los entonces presidentes de la Diputacion y Ayuntamiento, señores Perez de Soto y Bosch, amigos de Romero Robledo. Este regresará en breve á Madrid si no completamente bien, lo bastante para poder dedicarse otra vez á la política. La operacion que aún ha de hacerse en la garganta no tiene importancia.

Mucho se ha hablado hoy de presupuestos. Todavía en el Consejo que anoche celebraron los ministros se dieron los últimos toques á los proyectos de Gamazo. Los periodistas han hecho enormes esfuerzos por conocer algo de los planes aprobados. Aparecen nivelados los gastos con los ingresos. Estos se refuerzan aumentando el descuento de los empleados que se sujeta á una escala cuyo último limite es de 20 por 100. Se apea á los monopolios de la pólvora, los naipes y acaso el petróleo. Se suprime el impuesto de con-

sumos sobre los vinos, sustituyéndolo por ciertos ó encabezamientos con los industriales. Además en el articulado de la futura ley se contienen varias autorizaciones.

Todas estas noticias que son tomadas al vuelo pueden sufrir grandes rectificaciones, porque la verdad es que los ministros guardan extraordinaria reserva acerca de los planes financieros. El gobierno confía en que lo más esencial del plan, sea ley antes del 1.º de Julio. Se ha cuidado dar entrada en la comision de presupuestos á personas identificadas con la marcha del gabinete, á fin de que no se demore el dictamen ni se entorpezca la marcha rápida de los debates. Se estima que los conservadores harán débil oposicion; no así los republicanos que estiman un deber ineludible probar al gobierno los errores en que ha incurrido y de los cuales no se arrepiente.

El precipitado regreso á Paris de Leon y Castillo obedece á la necesidad de aclarar las dudas que se ofrecen respecto de la interpretacion del «modus vivendi» que el gobierno tiene deseos de denunciar y á que se adelantará el gabinete de Paris. No hay que pensar en tratado con Francia en tanto no haya nuevas Cortes allá para fin de año.

Los anuncios de crisis no carecen de fundamento, porque todo el mundo sabe que Montero no quiere ser ministro, pero no se cree en modificacion hasta el verano. Para entonces es probable que un posibilista ocupe la cartera de Estado y entre además Puigcerver y Canalejas. Nada puede predecirse ahora con fundamento cierto.

En el salon de Conferencias ha habido mucha animacion. Los más creen que el gobierno tendrá que suspender las elecciones por decreto.—El Congreso de abogados ha seguido discutiendo.—Se cree que se dominará la huelga de toneleros en Reus.—Los infantes han llegado á la Habana, donde les han hecho entusiasta recibimiento.

Mucha agitacion en Alemania motivada por la proximidad de las elecciones.—En Francia se cree que habrá renovacion de Cámara en este verano.—Se afirma que S. S. trabaja con ahinco por obtener el desarme universal.—F.

## Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 11.

A D. Joaquin Fresneda, personal seccion de Fomento.  
A D. Jnan José Lopez Galindo y D. Carlos Perez, carreteras.

## Llegada de mercancías.

Dia 10.º

Córdoba, Cantos, 3 bultos de muebles; Málaga, Jimenez, 2 rom; Málaga, Rodriguez, 2 aguardiente; Puerto Málaga, Merino, 63 cerveza; Luque Baena, Doña, 3 pieles; Jaen, Sanchez, 12 vino; Clot; Prats, 2 papel; Don Benito, Lemmé, 1 correas; Irún, Blanco, 2 pieles; Irún, Lemmé, 1 tela metálica; Madrid, Lemmé, 1 feltros; Madrid, Alonso, 1 tejidos; Madrid, Quesada, 1 calzado; Madrid, Ortiz, 2 quincalla; Madrid, Téjada, 1 curtidos; Madrid, Blanco, 2 cristal; Madrid, portador, 320 tabaco; Madrid, Puertas, 2 sacos vacios; Madrid, Roman, 1 cristal; Madrid, Moreno, 3 chocolate; Madrid, Lopez, á chocolate; Madrid, Arcas, 1 chocolate; Manzanarez, Martinez, 1 vino; Manzanarez, Sanchez, 1 vino; Medina del Campo, Giraldo, 1 piñones.

## Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Ascension de Ntro. Señor Jesucristo, San Mamerto, obispo, San Francisco y San Jerónimo, confesores.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa mayor.—En las parroquias á las ocho. En la Real Capilla y San Justo á las ocho y media. En la Catedral á las nueve despues de la procesion predicará D. Gaspar Carrasco. A las doce misa de hora y se cantará la Nona en la Catedral, Capilla Real, el Salvador San Justo, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena, en las Carmelitas, Capuchinas, Santa Inés, Santa Paula y las Comendadoras.

Misa de una.—La hay en San Justo, las Angustias y la Magdalena y en Santa Inés.

Ejercicios.—La devocion de las Flores de María Santísima se hace en San Matías á las ocho de la mañana. En Capuchinas á las cinco y media y predica D. Joaquin Reyes. Esta devocion se hace en el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juen de Letrán, Hospicio, San Ildefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepcion, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendadoras, oratorio de la Corte de Cristo y en la Presentacion, en esta predica el señor Obispo de Teruel.

Rosario.—Se reza en la Catedral y en San Matías á las ocho y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en Capuchinas.

En la Catedral.

Ayer tarde despues de coro, cantáronse en la Catedral solemnes vísperas por la festividad de la Ascension.

Hoy á las nueve de la mañana habrá misa solemne, con procesion, predicando el canónigo D. Gaspar Carrasco, y verificándose la ceremonia de la extincion del Cirio Pascual.

De doce á una de la tarde será la misa de hora, á grande oracion.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1880 Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la accion potentemente depurativa de su Zarpaparrilla, una nueva curacion que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mí cualquiera duda que me quedase.

Reciban ustedes el tributo de mi consideracion y cuenten ustedes siempre que tengo que sostener la jus-

ticia y la verdad.—Dr. José de Ros-Leon, médico higienista.

Momento delicioso es en la vida de la jóven aquel en se abre la flor de la pubertad, coloreando sus mejillas, vertiendo indefinible encanto en sus pupilas. Pero ese crítico instante, que las aldeanas dominan sin esfuerzo, es terrible para las doncellas de las capitales que no poseen la energia necesaria. En estos casos, está indicado, para ayudar á la naturaleza, el Hierro Leras, que enriquece la sangre y de la jóven pálida y abatida hace una mujer sana y robusta.

Al aproximarse la primera, se producen frecuentemente en la salud de los niños serias alteraciones que se manifiestan por infartos en las glándulas del cuello, erupciones en la cabeza ó en el rostro; tórnase la tez pálida y lánguida, y pierde la criatura su apetito y su viveza; entonces debe acudirse al Jarabe de rábano iodado de Grimault y Comp. que además de los principios del Jarabe antiescorbútico, contiene á favor de una combinacion vegetal inofensiva, el iodo, tal cual se encuentra naturalmente en el berro. Exigir en el envoltorio el nombre Grimault y Comp.º estampado.

## Economía y prontitud.

EL PORVENIR.

Coche correo de Granada á Alhama.

La Empresa que ha establecido este servicio á cargo del antiguo mayoral Miguel Diaz, que durante diez y siete años lo ha venido prestando á otras empresas, ha adquirido excelente todo el material para el servicio en confianza de que el público podrá apreciar la perfeccion y rapidez en el mismo, así como la economía en los precios.

El servicio se inaugurará el día 15 de Mayo de 1893. Administraciones. En Granada, Acera de Darro, 18 y 20.—En Alhama, en la Plaza, frente al pilar.

## Traspaso.

Se hace del establecimiento de vinos embotellados, con el título *El Porvenir*, calle de San Sebastian, número 9. Dará razon el encargado.

## Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. *La Universal*, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

## En el Gran Bazar

de modas de D.ª Rosa Gareña Malo Molina de Olmedo se ha recibido un completo y variado surtido en capotus y sombreros para señoras y niños. Conviene que el público antes de comprar en otro establecimiento visiten este Gran Bazar, en la seguridad que encontrarán cosas de mucho gusto y con bastante economía.—Zacatin, 18.

## MARMOLEJO



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**  
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.  
**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las **Dispepsias**, **Catarrros del Estómago**, **Catarrros vesicales é intestinales**, **Elis**, **Sastralgia**, **Congestión é inflamación del Hígado y Bazo**, **Cólicos nefríticos y hepáticos**, **Cálculos y Arenillas**, **Cálculos biliares**, **Diabetes sacarina**, **Anemias**, **Clorosis**, **Afecciones inflamatorias**, **Pesadez del Estómago**, **Digestiones difíciles**, **Inapetencia**, **Convulsiones de fibras graves** y de **intermitentes crónicas**, **Reumáticos** y **infecciones de la piel**, según su origen, etc.  
**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
Se venden en todas las farmacias.  
**TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.**  
En **PEÑOL** y demás detalles dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

## La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.  
Personal competente y buenas garantías.  
**Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.**

## Interesante.

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y camas para el servicio de hospedería, sin comidas, siendo sus precios económicos con relacion al buen servicio y comodidades que ofrece.

## Intresante.

La Subdireccion de Granada de la Compañía de Seguros «La Union y el Fénix Español» avisa al público que ha dejado de ser agente de la misma D. José Perez Sanchez, cuyo nombramiento se le tiene anulado; no siendo, por lo tanto, válida ninguna proposicion de seguros hecha por el dicho ex-agente.

## Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta

Franceschini

Funcion para hoy *veves*.

La magnífica opereta en tres actos titulada:

DOÑA JUANITA.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

Imprenta de «El Defensor de Granada».



La Unión y el Fenix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oidzaga, 1. (Pasaje de Recoletos.)

GARANTIAS: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis centimos.

Retratos con colorido POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, num. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todo los días, aun cuando esté nublado ó lleve, de nueve a cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas. ALHÓNDIGA, 13, frente a la casa del señor Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos, de ANTONIO SOLÁ. Completo surtido en clases y precios, tanto del reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alta, num. 1.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Parraga, num. 4.



Las Artes. Almacén de ferretería, herramientas y Bateria de Cocina, de Ignacio Merino Mesones, 47, duplicado.

Unico depósito de la sin rival Plata Meneses de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos «Romano y Portland».—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas.—Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblonos.—Inodoros, etc., etc. Uñas y enmas de hierro y madera.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros desearos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Bueno, Bonito y Barato.

En el establecimiento de sombrerería recientemente instalado en la calle Arco de las Orejas, se ha relleno un extenso y variado surtido en Sombreros de las más acreditadas marcas de Inglaterra y Francia, así como camisas para caballeros y niños, clase extra, todos de los mejores gustos y a precios que no admiten competencia.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon en la placeta de San José, num. 4.

UNCUENTO ROJO MÉRÉ CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcance - Esquiñacos Agriones - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrehuesos y Esparavanes Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados benéficos se estendien á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ BALSAMO CICATRIZANTE Para toda clase de Heridas y Maturadas de los Animales P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLÉANS (France)

Rifa.

El día 4 de mayo se rifó una jaca, siendo el número agraciado el 737 que el poseedor de él puede pasar á recoger el premio a la calle Real de Carlija, num. 59, advirtiéndose que la papeleta caduca al mes de verificado el sorteo

Se venden un repostero, un centro y mesas de noche y varios muebles.—San Jerónimo, estanco, darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, en el callejon de las Campanas, num. 6, en la placeta de San Nicolas.

Se vende un piano vertical, Mendez Nufiez, 29, principal, de doce á tres.

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas con toda perfeccion, prontitud y economía.—Calle de Elvira, num. 162.

Vinos de Valdepeñas. DEPÓSITO POR EL COSECHERO. A 4 pesetas arroba. Carretera de Jaén, ventorrillo de Velez.

Servicio de carruajes de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41. Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios

Vahidos, vértigos, histerismo, hipcondria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc. Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiene poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy imprensible y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el Antinervioso Howard.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas. Farmacia Central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Keyser, 4 pesetas Farmacia Central, Carmen, 41, y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

HERPES

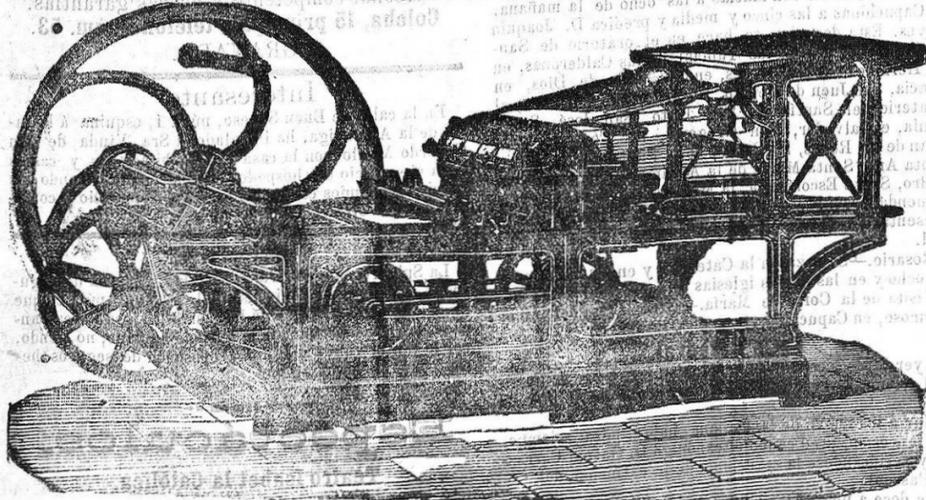
Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrimidos, no encuentran gusto debido á los manjares; tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maître, 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restanadores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES Prospectos y Facturas. Circulares y Membretes. Estados y Recibos talonarios. Esquelas mortuorias. Esquelas matrimoniales. Libros y Periódicos. Tarjetas de visita. CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A PRECIOS ECONÓMICOS EN LA IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, num. 6